

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" Version="4.0" Serie="G" Folio="1110"
Sello="R3pnFOepvy4Miz4j20hy94GxgcLGuovvN6vGod6hb7DY0GLGwnASXY9JHPmIDN+cTt6PQKSttA0vFc1dXwkrn0Uo0BSbqCGuZnuUJuxy1Yv0BUza3F6pt5dgjFxFYIPdxYafXir4cTp1Qwu
FormaPago="28" NoCertificado="00001000000718249466"
Certificado="MIIGRzCCBC+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MTgyNDk0NjYwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwU0VSVklDSU8gREUGQRNSU5JU1RSQUJ04gVFJJQ1VU
SubTotal="574.14" Moneda="MXN" Total="666.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="58140"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Fecha="2026-03-18T10:37:00">
  <cfdi:Emisor Rfc="AGG210709MG5" Nombre="ANDAMAPA GRUPO GASTRONOMICO" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="CCL210317PM0" Nombre="CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA" DomicilioFiscalReceptor="90117"
RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="90101501" NoIdentificacion="A221465" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="E48" Unidad="Servicio" Descripcion="Consumo de
alimentos y bebidas" ValorUnitario="574.137930" Importe="574.137930" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="574.137930" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="91.862069"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="91.86">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="574.14" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="91.86"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="35e82358-a9e2-45ca-89ea-ac90418a8f1c"
FechaTimbrado="2026-03-18T10:38:18" RfcProvCertif="LS01306189R5"
SelloCFD="R3pnFOepvy4Miz4j20hy94GxgcLGuovvN6vGod6hb7DY0GLGwnASXY9JHPmIDN+cTt6PQKSttA0vFc1dXwkrn0Uo0BSbqCGuZnuUJuxy1Yv0BUza3F6pt5dgjFxFYIPdxYafXir4
NoCertificadoSAT="00001000000719545303"
SelloSAT="CICGgd3Zs0MX0/83TL5ErDHJIARZkgRWwUvRe2ep6H6Gkp5dM0Eh7x79L7eAra/HK4wI11A+sP4J03cWsTvr5jsQkNKxeuUDpk1pKkhUYE/1QMypnd7W7NL/u1apWc64FHZowkbrq0
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

<b>RFC del emisor</b>	<b>Nombre o razón social del emisor</b>	<b>RFC del receptor</b>	<b>Nombre o razón social del receptor</b>
AGG210709MG5	ANDAMAPA GRUPO GASTRONOMICO	CCL210317PM0	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
<b>Folio fiscal</b>	<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha certificación SAT</b>	<b>PAC que certificó</b>
35E82358-A9E2-45CA-89EA-AC90418A8F1C	2026-03-18T10:37:00	2026-03-18T10:38:18	LSO1306189R5
<b>Total del CFDI</b>	<b>Efecto del comprobante</b>	<b>Estado CFDI</b>	<b>Estatus de cancelación</b>
\$666.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Version: 4.0  
Serie: BB  
Folio: 2789770  
Fecha: 2026-03-18T11:38:08  
Lugar de Expedición: 45430  
Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
Moneda: MXN  
Forma Pago: 01 Efectivo  
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

RFC: RCO0708136F7  
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE  
RECEPTOR

RFC: CCL210317PM0  
Nombre: CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Regimen Fiscal: 603  
Domicilio Fiscal: 90117  
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 18700610097316909573 FECHA: 2026-03-12T11:24:56Z CASETA ZINAPECUARIO A		C62	95111603	1.000000	\$172.410000	%16.00 \$27.59		\$172.410000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 36210561845016909570 FECHA: 2026-03-14T09:29:47Z CASETA ZINAPECUARIO A		C62	95111603	1.000000	\$172.410000	%16.00 \$27.59		\$172.410000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$344.82	\$55.18

Total con letra  
(CUATROCIENTOS PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$344.82  
Descuento \$0.00  
Total Impuestos Traslados \$55.18  
Total Impuestos Retenidos \$0.00  
Total Comprobante \$400.00



No. Certificado del SAT  
00001000000518812364  
Fecha y Hora de Certificación  
2026-03-18T11:38:09  
Folio Fiscal UUID  
0f387265-2ef3-4fdf-b953-329150c1000c

Sello Digital

k8FXzD0lojprlWofieJ+80zxJ3s8zIcRCheFVTRs5iNSVeRD0bW2L3tChna1qz1gvE48KF1x1Gmm1BREdMxZu/TRjtn6yDlj8WJPQn3e6KBgGuPcQAkoE/AxpMd4yDPXNLHQmxYV/qBhKRLpeZqNeYjeOTDOZxxKA2lZPnqlp9m+3kTwp6r6t8jA2WtzM2ODhuYH7nPABlkJlCgTNh5C0zShp0lB/DS0RcNmQdwTj1Gm9MPVSP5CijFYqRp5EdUg8lFrgkf5w3Mi9tzC+Aedz3DncfZLOtVbeYq1eAIAtyurHv29pc7RA2XJymVgwXqf5l7M09P30h4W+flDcHg7w==

Sello del SAT

ea96DbTHInEU1iY+KuthrXyUVwkVGGvgqFVhCqli2zVyTd4yxf42EH3v7y9A7hFtiztcw3f19PjL2QuT0l1gWHd5ZVm7x5I4Vc37zB2fzal5oW6Rt+8SfedA9BYhYOgDBz2uWIEXYaZp3N8d3QV/I1mcWA9FfMzk3d2QPYgyzBlNhnGjHbMBRIFOMmI4JacXoEahF+uUAHt1RnMxLzGwXQ7cmf5huXt+F9Vvg/brzfeVvNIngYM0DyQQF/MS0skON06Rxp62M4SAFKAjA5/+4/mwtLP3eLAcIIVkMGg2+C0+EllcBgNP+Hah3pysCw28hTgZUazlwlQ2DxoX/Q==

Cadena Original

||4.0|BB|2789770|2026-03-18T11:38:08|01|00001000000702691838|344.82|MXN|400.00||01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|CCL210317PM0|CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA|90117|603|G03|95111603|18700610097316909573\_119494841|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 18700610097316909573 FECHA: 2026-03-12T11:24:56Z CASETA ZINAPECUARIO A|172.410000|172.410000|02|172.41|002|Tasa|0.160000|27.59|95111603|36210561845016909570\_119758836|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 36210561845016909570 FECHA: 2026-03-14T09:29:47Z CASETA ZINAPECUARIO A|172.410000|172.410000|02|172.41|002|Tasa|0.160000|27.59|344.82|002|Tasa|0.160000|55.18|55.18|

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Serie="BB" Folio="2789770"
Fecha="2026-03-18T11:38:08" FormaPago="01" NoCertificado="00001000000702691838" SubTotal="344.82" Moneda="MXN" Total="400.00" TipoDeComprobante="I"
Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="45430"
Sello="k8FXzD0lojprlWofieJ+80zxJ3s8zIcRChEVTRs5iNSVeRD0bW2L3tChna1qz1gvE48KF1x1Grnm1BREdMxZu/TRjtn6yDlj8WJPQn3e6KBgGuPcQAKoE/AxpMd4yDPXNLHqmxYV/qBhKRLpe
Certificado="MIIGPjCCBCagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDI2OTE4MzgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVk1DSU8gREUGQRNSU5JU1RSQUJNT04gVFJJQ1VU
<cfdi:Emisor Rfc="RC00708136F7" Nombre="RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="CCL210317PM0" Nombre="CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA" DomicilioFiscalReceptor="90117"
RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="95111603" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="C62" Descripcion="PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 18700610097316909573
FECHA: 2026-03-12T11:24:56Z CASETA ZINAPECUARO A" ValorUnitario="172.410000" Importe="172.410000" NoIdentificacion="18700610097316909573_119494841"
ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="172.41" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Importe="27.59" TasaOCuota="0.160000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="95111603" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="C62" Descripcion="PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 36210561845016909570
FECHA: 2026-03-14T09:29:47Z CASETA ZINAPECUARO A" ValorUnitario="172.410000" Importe="172.410000" NoIdentificacion="36210561845016909570_119758836"
ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="172.41" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Importe="27.59" TasaOCuota="0.160000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="55.18">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="344.82" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Importe="55.18" TasaOCuota="0.160000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="0f387265-2ef3-4fdf-b953-329150c1000c"
RfcProvCertif="SNF171020F3A" FechaTimbrado="2026-03-18T11:38:09"
SelloCFD="k8FXzD0lojprlWofieJ+80zxJ3s8zIcRChEVTRs5iNSVeRD0bW2L3tChna1qz1gvE48KF1x1Grnm1BREdMxZu/TRjtn6yDlj8WJPQn3e6KBgGuPcQAKoE/AxpMd4yDPXNLHqmxYV/q
NoCertificadoSAT="00001000000518812364"
SelloSAT="ea96DbTHInEU1iY+KuthrXyUVwkVGGvgqFVhCxli2zVyTd4yx42EH3v7y9A7hFtiztcw3f19PjL2QuT0l1gWHd5ZVm7x5I4Vc37zB2fzal5ow6Rt+8Sfeda9BYhY0gDBz2uWIEXYaZ
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```





## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

<b>RFC del emisor</b>	<b>Nombre o razón social del emisor</b>	<b>RFC del receptor</b>	<b>Nombre o razón social del receptor</b>
RCO0708136F7	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE	CCL210317PM0	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
<b>Folio fiscal</b>	<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha certificación SAT</b>	<b>PAC que certificó</b>
0F387265-2EF3-4FDF-B953-329150C1000C	2026-03-18T11:38:08	2026-03-18T11:38:09	SNF171020F3A
<b>Total del CFDI</b>	<b>Efecto del comprobante</b>	<b>Estado CFDI</b>	<b>Estatus de cancelación</b>
\$400.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

AUTOPISTA ARCO NORTE

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO 1 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECC, CP. 11000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

601 - 601 | GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Tipo Comprobante I - INGRESO RFC: AAN051220835



Num. Certificado Emisor: 00001000000710925267 Folio Fiscal 1764A695-22F5-11F1-BB4E-61726AB7F74E
Lugar de Expedición: CP 11000, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Factura: KARCO2410806
Fecha y Hora Expedición: 18/03/2026 12:05:51 p. m. Tipo Relacion
Moneda MXN - PESOS Exportación: 01 UUID Relacionado

RFC: CCL210317PM0 Cliente: 796341 Regimen Fiscal: 603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
C.P. 90117 Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL.

Observaciones: Orden de Compra: KIOSCO WEB

Table with 6 columns: Cant., Unidad, Artículo, Descripción - SAT, Obj Imp, Importe. Contains two rows of invoice items for toll services.

Summary table with columns for Importe en Letra, Sub Total, Descuento, IVA, Importe Total, Condición de Pago, Factor, Tasa Impuesto, Metodo Pago, Forma Pago.

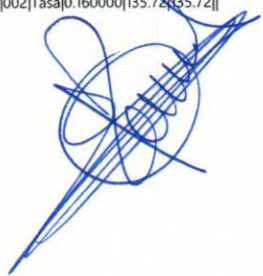
LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 Fecha y Hora de Certificación: 2026-03-18T12:05:50 No. Certificado SAT: 00001000000700047508



Sello Digital CFDI: UP/gLGMf/V4ZOZxfQs00Ki9sTxLFvxHmkaaKuDjHjgS9sLHS6/gMWRKpKcM+WovGXBfHDxVMMFEa/aAGObLrK9NbMA4nUdMCJkdxFr8xvDCKGpIteYUOoIWMYKzETGWNeVDL
Sello SAT: doQPgIuWwU9fOEmUmStSuFCaf/+BelkCidysd9iOGR6y4pea+kLuGUa+EQv4zEWQAFgPCV6F+gpJlhMIWTZwONUz0C10QAQAEpjaD1Efog0WFKOGGTMH50EID9/UshhY+Cniurt

Cadena Original: [KARCO]2410806[2026-03-18T12:05:48]01[00001000000710925267][Contado][848.28][MXN][984.00]01[PUE][11000][AAN051220835][AUTOPISTA ARCO NORTE][601][CCL210317PM0][CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA][90117][603][G03][95111603][AFO01][1.000000][E48][Servicio][PEAJE-2113516265220260314120037via1327492][424.1379][424.1379][02][424.1379][002][Tasa][0.160000][67.8621][95111603][AFO01][1.000000][E48][Servicio][PEAJE-211734946820260312101942via124492][424.1379][424.1379][02][424.1379][002][Tasa][0.160000][67.8621][848.28][002][Tasa][0.160000][135.72][135.72]



This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Serie="KARCO"
Folio="2410806" Fecha="2026-03-18T12:05:48" FormaPago="01" CondicionesDePago="Contado" SubTotal="848.28" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="984.00"
TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="11000" NoCertificado="00001000000710925267"
Certificado="MIIGFzCCA/+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MTA5MjUyNjcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMtUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVk1DSU8gREUGQRNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQ1VU
Sello="UP/gLGMf/V4Z0ZXfQs00Ki9sTxLFvxHmkaaKuDJHjgS9sLHS6/gMWRKpKcM+WovGXBfHDxVMMFEa/aAGObLrK9NbMA4nUdMCJkdxFr8exvDCKGplteYUOoIWMYKzETGWNeVDL8AqDBsY+AwBAS
<cfdi:Emisor Rfc="AAN051220835" Nombre="AUTOPISTA ARCO NORTE" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="CCL210317PM0" Nombre="CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA" DomicilioFiscalReceptor="90117"
RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="95111603" ObjetoImp="02" NoIdentificacion="AF001" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="E48" Unidad="Servicio"
Descripcion="PEAJE-2113516265220260314120037via1327492" ValorUnitario="424.1379" Importe="424.1379">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado TasaCuota="0.160000" Base="424.1379" Importe="67.8621" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="95111603" ObjetoImp="02" NoIdentificacion="AF001" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="E48" Unidad="Servicio"
Descripcion="PEAJE-211734946820260312101942via124492" ValorUnitario="424.1379" Importe="424.1379">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado TasaCuota="0.160000" Base="424.1379" Importe="67.8621" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="135.72">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado TasaCuota="0.160000" Base="848.28" Importe="135.72" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="1764A695-22F5-11F1-BB4E-61726AB7F74E"
FechaTimbrado="2026-03-18T12:05:50"
SelloCFD="UP/gLGMf/V4Z0ZXfQs00Ki9sTxLFvxHmkaaKuDJHjgS9sLHS6/gMWRKpKcM+WovGXBfHDxVMMFEa/aAGObLrK9NbMA4nUdMCJkdxFr8exvDCKGplteYUOoIWMYKzETGWNeVDL8AqDBs
NoCertificadoSAT="00001000000700047508"
SelloSAT="doQPgluwwtJ9f0EmUmStSuFCaf/+BelkCidysd9i0GR6y4pea+kLuGua+EqV4zEQWAFGpCV6F+gpJlhMiWTzWONUz0C10QAQAEpjaD1Efog0WFKOGGTMHS0EID9/UshhY+CniurtMQX
RfcProvCertif="EME000602QR9"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

### Validación XML

Atributo	Resultado
Folio Fiscal	1764A695-22F5-11F1-BB4E-61726AB7F74E
Rfc emisor	AAN051220835
Rfc receptor	CCL210317PM0
Sello CFDI	Válido
Sello del timbre fiscal	Válido



### Mensaje de aviso:

CFDI válido almacenado en los controles del SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
AAN051220835	AUTOPISTA ARCO NORTE	CCL210317PM0	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
1764A695-22F5-11F1-BB4E-61726AB7F74E	2026-03-18T12:05:48	2026-03-18T12:05:50	EME000602QR9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$984.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



PRESIDENCIA DE LA CONACENTROS  
Oficio No. CONACENTROS/007/2026  
Asunto: Convocatoria Primera Sesión Extraordinaria

Xalapa, Veracruz, a 05 de marzo de 2026

Estimadas y estimados Integrantes  
e Invitados Especiales de la Comisión Nacional  
de Centros de Conciliación Laboral  
(CONACENTROS)  
Presente

De conformidad con los artículos 1, 16 fracción I, 26 párrafo segundo y último de los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral, por medio del presente, me permito convocarle a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral, misma que tendrá verificativo el día jueves 12 de marzo de 2026 en punto de las 17:30 horas, en el Palacio de Gobierno del Estado de Michoacán, ubicado en Avenida Francisco I. Madero Poniente No. 63 Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Asuntos que requieren la aprobación del Pleno de la CONACENTROS.
  - IV1. Proceso de Elección para ocupar el cargo de Secretaría Técnica.
  - IV2. Proceso de Elección para ocupar el cargo de Presidencia y Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Capacitación e Intercambio de Buenas Prácticas.
- V. Clausura de la sesión.

En razón de lo anterior, se adjunta al presente los documentos que sustentan los temas a tratar en la mencionada sesión.

No omito hacer de su conocimiento que, en caso de no poder contar con su asistencia a la sesión de mérito, de conformidad con lo establecido en el artículo




12 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral, se podrá designar a un representante con la vigencia y atribuciones que determine cada Titular de los Centros de Conciliación Locales y del Centro Federal, mediante oficio dirigido a la Presidencia, podrá remitir al correo electrónico [presidencia.conacentros@gmail.com](mailto:presidencia.conacentros@gmail.com)

Cabe mencionar que el nivel jerárquico de los representantes de los integrantes del Pleno deberá ser el inmediato inferior siguiente al de las personas titulares de los Centros de Conciliación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Mtra. Nayel Landa González  
Presidenta de la Comisión Nacional de Centros  
de Conciliación Laboral y Directora General  
del Centro de Conciliación Laboral del Estado  
de Veracruz de Ignacio de la Llave





PRESIDENCIA DE LA CONACENTROS  
Oficio No. CONACENTROS/008/2026  
Asunto: Convocatoria Primera Sesión Ordinaria

Xalapa, Veracruz, a 05 de marzo de 2026

Estimadas y estimados Integrantes de la  
Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral  
(CONACENTROS)  
Presente

De conformidad con los artículos 1, 16 fracción I, 26 párrafo segundo y último de los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral, por medio del presente, me permito convocarle a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral, misma que tendrá verificativo el día viernes 13 de marzo de 2026 en punto de las 08:00 horas, en el Palacio de Justicia, ubicado en Calle Allende, No. 267, Centro Histórico de Morelia, C. P. 58000, Michoacán, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral.
- V. Asuntos que requieren la aprobación del Pleno de la CONACENTROS.
  - V.1 Plan Anual de Trabajo de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral 2026.
  - V.2 Propuesta de integración de la Dra. Joyce Sadka, Jefa del Departamento Académico de Derecho e Investigadora del Instituto Tecnológico Autónomo de México como invitada especial en las sesiones de la CONACENTROS.
  - V.3 Propuesta de integración de la Dra. Ingrid Ceballos Gaystardo, Especialista en Políticas Públicas de Socios de las Américas (Partners of the Americas) y Directora del Proyecto CUMPLE, como invitada especial en las sesiones de la CONACENTROS.
  - V.4 Propuesta de acuerdo para llevar a cabo la firma de convenio en materia de capacitación con la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.
- VI. Intervención de la Lic. Tey Wendolyne Retana Alarcón, Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.
- VII. Intervención del Mtro. Alfredo Domínguez Marrufo, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- VIII. Intervención de la Lic. Juana Haydeé Escobar Porras, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, en relación con el desarrollo de los Procedimientos de Conciliación Prejudicial Vía Remota a través de la interconexión entre los Centros de Conciliación.



**COMISIÓN NACIONAL  
DE CENTROS DE  
CONCILIACIÓN LABORAL**

- IX. Informe del grupo de trabajo "Normatividad y criterios".
- X. Informe del grupo de trabajo "Capacitación e intercambio de buenas prácticas".
- XI. Informe del grupo de trabajo "Sistemas tecnológicos".
- XII. Informe del grupo de trabajo "Comunicación y difusión".
- XIII. Informe del grupo de trabajo "Estadísticas".
- XIV. Presentación del Proyecto CUMPLE, por parte de la Dra. Ingrid Ceballos Gaystardo, Especialista en Políticas Públicas de Socios de las Américas (Partners of the Americas) y Directora del Proyecto.
- XV. Seguimiento al Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral y el Instituto Tecnológico Autónomo de México para la generación, desarrollo, actualización y optimización de las plataformas digitales denominadas SINACOL, SIGNO y SINACOCOL.
- XVI. Seguimiento de acuerdos.
- XVII. Asuntos generales.
- XVIII. Clausura de la sesión.

En razón de lo anterior, se adjunta al presente los documentos que sustentan los temas a tratar en la mencionada sesión.

No omito hacer de su conocimiento que, en caso de no poder contar con su asistencia a la sesión de mérito, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral, se podrá designar a un representante con la vigencia y atribuciones que determine cada Titular de los Centros de Conciliación Locales y del Centro Federal, mediante oficio dirigido a la Presidencia, podrá remitir al correo electrónico [presidencia.conacentros@gmail.com](mailto:presidencia.conacentros@gmail.com)

Cabe mencionar que el nivel jerárquico de los representantes de los integrantes del Pleno deberá ser el inmediato inferior siguiente al de las personas titulares de los Centros de Conciliación.

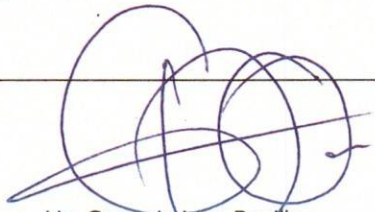
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Nayeli Landa González  
Presidenta de la Comisión Nacional de Centros  
de Conciliación Laboral y Directora General  
del Centro de Conciliación Laboral del Estado  
de Veracruz de Ignacio de la Llave

## FICHA TÉCNICA

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		
ASISTENCIA A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL (CONACENTROS)		
LUGAR	FECHA	HORA
Palacio de Gobierno, Salón de Galerías, Ubicado en: Francisco I Madero Poniente, no. 63, Centro Histórico, Morelia, Michoacán. Palacio de Justicia, Calle Allende, no. 267 Centro Histórico, Morelia, Michoacán	12 y 13 de marzo de 2026	8:00 a 20:00 hrs
QUIENES INTERVINIERON		
Nayely Landa González – Presidenta de CONACENTROS, Tey Wendolyne Retana Alarcón, Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el Lic. José Badillo Montiel, Director del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala así como representantes de las entidades federativas y Lic. Gregorio Lara Bonilla en calidad de acompañante y Enlace de Tlaxcala de la CONACENTROS.		
TEMAS TRATADOS		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan anual de trabajo de la CONACENTROS.</li><li>2. Propuesta de integración de la Jefa de Departamento Académico de Derecho e investigadora del ITAM y de la Especialista en Políticas Públicas de Socios de las Américas.</li><li>3. Propuesta de acuerdo para firma de convenio en materia de capacitación.</li><li>4. Intervención de autoridades invitadas a la sesión ordinaria de CONACENTROS.</li><li>5. Informe de grupos de trabajo que integran la Comisión.</li><li>6. Seguimiento al convenio de colaboración para el desarrollo y actualización de las plataformas SINACOL, SIGNO, SINACOCOL.</li><li>7. Foro Nacional por la Consolidación de la Justicia Laboral en México.</li></ol>		
OBJETO		
Atender la convocatoria oficial para participar en la <b>Primera Sesión Ordinaria de la CONACENTROS</b> , con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos nacionales en materia de conciliación laboral, fortalecer la coordinación interinstitucional entre los Centros de Conciliación Laboral del país y contribuir al análisis de estrategias orientadas a mejorar la eficiencia, calidad y cobertura del servicio público de conciliación prejudicial.		
DESARROLLO		
<p>La sesión se desarrolló conforme al orden del día aprobado, iniciando con la presentación de informes por parte de la presidencia de la CONACENTROS y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Posteriormente, se realizaron exposiciones técnicas y mesas de análisis en las que los representantes estatales compartieron avances, retos y experiencias relacionadas con la operación de los Centros de Conciliación.</p> <p>El <b>Lic. José Badillo Montiel</b> asistió en representación del Estado de Tlaxcala, participando en los trabajos de análisis y fortaleciendo la coordinación con las demás entidades federativas, con el objetivo de incorporar buenas prácticas y lineamientos nacionales en la operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Gregorio Lara Bonilla establecí relaciones de colaboración con diferentes enlaces de otras Entidades, de igual forma tomé evidencia fotográfica de la participación y colaboración activa con el Director General para el desarrollo de la sesión.</p>		
FUNDAMENTO DE LA ACTIVIDAD		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.</li><li>• Artículos 5,8, fracción VII y VIII y fracción 11 del artículo 23 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala.</li><li>• Artículos del 354-471 de la Ley Federal del Trabajo</li></ul>		

  
Lic. Gregorio Lara Bonilla  
Enlace de CONACENTRO para la primera sesión ordinaria

## FICHA TÉCNICA

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD		
ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL (CONACENTROS) 2026		
LUGAR	FECHA	HORARIO
PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CON DIRECCIÓN EN: AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NO. 63 CENTRO, MORELIA, MICHOACÁN. PALACIO DE JUSTICIA UBICADO EN: CALLE ALLENDE NO. 267 CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA.	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: 12 DE MARZO DE 2026	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: 17:30 A 20:00 HRS
QUIENES INTERVINIERON		
Nayely Landa González – Presidenta de CONACENTROS, Tey Wendolyne Retana Alarcón, Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el Lic. José Badillo Montiel, Director del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, Lic. Gregorio Lara Bonilla en calidad de acompañante y Enlace de Tlaxcala así como representantes de las entidades federativas.		
TEMAS TRATADOS		
<p>DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Bienvenida</li> <li>II. Lista de asistencia y declaración del quórum.</li> <li>III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.</li> <li>IV. Asuntos que requieren la aprobación del Pleno de la CONACENTROS.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>IV1. Proceso de Elección para ocupar el cargo de Secretaría Técnica.</li> <li>IV2. Proceso de Elección para ocupar el cargo de Presidencia y Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Capacitación e Intercambio de Buenas Prácticas.</li> </ul> </li> <li>V. Clausura de la sesión.</li> </ul> <p>DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Bienvenida</li> <li>II. Lista de asistencia y declaración del quórum.</li> <li>III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.</li> <li>IV. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral.</li> <li>V. Asuntos que requieren la aprobación del Pleno de la CONACENTROS. V.1 Plan Anual de Trabajo de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación</li> </ul>		

VI. Intervención de la Lic. Tey Wendolyne Retana Alarcón, Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

VII. Intervención del Mtro. Alfredo Domínguez Marrufo, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

VIII. Intervención de la Lic. Juana Haydeé Escobar Porras, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, en relación con el desarrollo de los Procedimientos de Conciliación Prejudicial Vía Remota a través de la interconexión entre los Centros de Conciliación.

IX. Informe del Grupo de Trabajo: "Normatividad y Criterios"

X. Informe del Grupo de Trabajo: "Capacitación e Intercambio de Buenas Prácticas"

XI. Informe del Grupo de Trabajo: "Sistemas tecnológicos"

XII. Informe del Grupo de Trabajo: "Comunicación y Difusión"

#### OBJETO

El objeto general de la Primera Sesión Extraordinaria y Ordinaria 2026 de CONACENTROS (Comisión Nacional de Centros de Conciliación) consistió en ser partícipe de las sesiones de trabajo de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral (CONACENTROS), con la finalidad de intervenir en la toma de acuerdos, análisis de temas estratégicos y seguimiento de proyectos nacionales en materia de conciliación laboral.

#### DESARROLLO

Se llevó a cabo la sesión conforme a los órdenes del día aprobados, desarrollándose intervenciones institucionales, presentación de informes y análisis de proyectos estratégicos. Asimismo, se sometieron a consideración y aprobación diversos acuerdos del Pleno de CONACENTROS, concluyendo con la definición de líneas de acción y seguimiento de compromisos interinstitucionales.

#### FUNDAMENTO DE LA ACTIVIDAD

- Artículo 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.
- Artículos 5,8, fracción VII y VIII y fracción 11 del artículo 23 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala.
- Artículos del 354-471 de la Ley Federal del Trabajo
- Lineamientos y acuerdos de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral (CONACENTROS).







*[Handwritten signature in blue ink]*

1ª SESIÓN **ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA  
CONACENTROS 2026**  
0000

**ACOMPañANTE  
CONACENTROS**



Gobierno de  
**México**

Trabajo  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



COMISIÓN NACIONAL  
DE CENTROS DE  
CONCILIACIÓN LABORAL